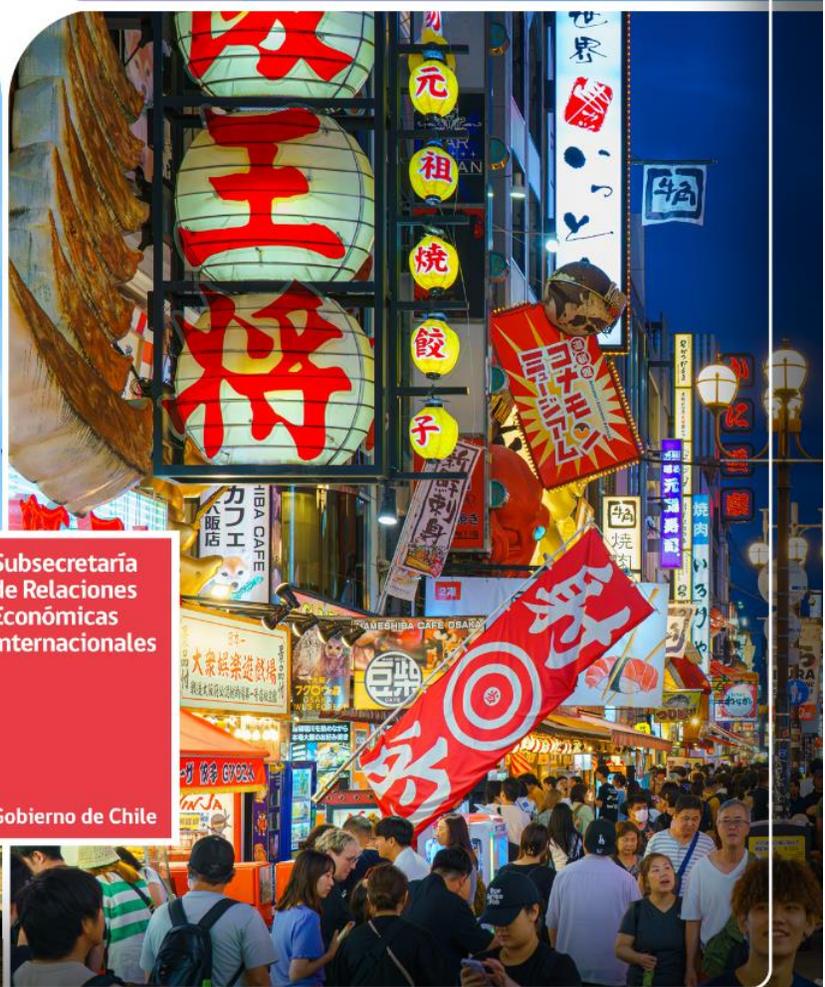




ANÁLISIS EXPLORATORIO

SEGUNDO AÑO DE VIGENCIA EN CHILE DEL TRATADO INTEGRAL

Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO



Subsecretaría
de Relaciones
Económicas
Internacionales

Gobierno de Chile

SEGUNDA EDICIÓN
ANÁLISIS EXPLORATORIO

SEGUNDO AÑO DE VIGENCIA EN CHILE DEL
TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE
ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

Febrero de 2025



Tabla de contenidos



Nota metodológica	Página 4
Prólogo	Página 5
Exportaciones	Página 7
Coexistencia de los beneficios arancelarios en el marco del CPTPP y de los acuerdos económico-comerciales ya en vigor con cada país, año 2024	Página 11
Desgravación arancelaria en CPTPP al año 2025	Página 14
Ingreso del Reino Unido al CPTPP	Página 15
Exportaciones de servicios	Página 16
Importaciones	Página 19

Nota metodológica



Este informe es una evaluación de carácter exploratorio al segundo año de entrada en vigor para Chile del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). En tales términos, el análisis es exploratorio en atención a que dos años de vigencia es un plazo demasiado breve para evaluar cuantitativa y cualitativamente el impacto de un tratado en nuestro comercio exterior.

Al igual que el [primer informe publicado en 2024](#), en esta segunda edición el análisis se basa en la evolución del comercio de bienes y servicios de Chile con los países miembros del CPTPP, utilizando cifras del Servicio Nacional de Aduanas y de las respectivas aduanas de los países miembros de este Tratado.

Las cifras del año 2024 se comparan con las cifras del año 2022, el cual es utilizado como “año base”, al ser el año previo a la entrada en vigor del CPTPP en Chile (2023). También es necesario precisar que las variaciones tanto positivas como negativas en los flujos de comercio a nivel de productos se pueden explicar por distintos factores y decisiones comerciales de las propias empresas exportadoras, siendo una de estas posibles razones la entrada en vigor de este Tratado.

El presente análisis no mide la utilización arancelaria del acuerdo en el flujo de exportación, dado que para ello es necesario contar con los registros de los certificados de origen con los cuales ingresó la carga chilena en los países miembros del CPTPP, antecedentes que aún no están disponibles por parte de las aduanas de destino. También, por razones de disponibilidad estadística y de facilitar la presentación e interpretación de la información, el análisis cubre el comercio entre enero a diciembre de cada año, en circunstancias que el CPTPP entró en vigor el 21 de febrero de 2023.

Por último, se debe considerar que todas las cifras incluidas en el informe están sujetas a las variaciones, fiscalizaciones y correcciones de valor que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.

Prólogo



Segundo año desde la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico en Chile

El 21 de febrero de 2025 se cumplen dos años de la entrada en vigor de este tratado en nuestro país, luego de ser aprobado por el Congreso Nacional y haber concluido con los respectivos trámites internos. Actualmente el bloque se posiciona como el tercer destino de las exportaciones chilenas, sumando envíos por US\$ 14.080 millones al año 2024, siendo el mayor valor exportado al bloque en la última década.

Chile ha trabajado en la debida implementación del Tratado, la difusión de sus oportunidades y en los procesos de adhesión de las economías interesadas en ingresar. Además, ha participado como miembro pleno en todas las reuniones regulares del CPTPP, incluida la Comisión de Asociación Transpacífica -máxima instancia de decisión- que tuvo lugar en Auckland (julio 2023) y Vancouver (noviembre 2024), donde se da cuenta del trabajo de los miembros en el marco del Tratado.

Actualmente, el CPTPP cuenta con 12 miembros: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y el Reino Unido; este último luego de convertirse en el primer miembro en concluir satisfactoriamente su proceso de adhesión.

Durante la presidencia del CPTPP de Nueva Zelanda en 2023, y Canadá en 2024, los miembros han abocado su trabajo al desarrollo de una agenda comercial más inclusiva y sostenible, a la revisión general del Tratado según su artículo 27.2, y avanzar en los procesos de adhesión de nuevos miembros, tareas que continuarán el presente año durante la presidencia de Australia.

La firma del Protocolo de Adhesión de Reino Unido en julio de 2023, y su posterior entrada en vigor el 15 de diciembre de 2024, marca un hito importante dado que los miembros reafirman su compromiso de hacer del CPTPP un acuerdo abierto al ingreso de nuevas economías, incrementando sus oportunidades futuras, incluso más allá del Asia-Pacífico. Para mayor información sobre las oportunidades arancelarias para Chile con motivo del ingreso del Reino Unido al CPTPP, véase el informe: [Ingreso del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico: Nuevas rebajas arancelarias para la oferta exportable chilena](#) (SUBREI, diciembre 2024).

Desde la SUBREI se ha trabajado para dar a conocer las oportunidades comerciales del Tratado, por ejemplo organizando -en conjunto con las Direcciones Regionales de ProChile- instancias de difusión según la canasta exportadora regional, donde han participado exportadores, representantes gremiales, autoridades regionales y la academia.

Asimismo, en octubre de 2024, se publicó en el sitio web de la SUBREI un nuevo informe que detalla las oportunidades comerciales para las regiones de nuestro país, titulado [Rebajas Arancelarias del CPTPP para las regiones de Chile](#). El análisis exploratorio contenido en este estudio tiene por objeto identificar los flujos de importación y exportación de Chile con el bloque comercial, destacando los principales productos, con el fin de evaluar la evolución del comercio e identificar áreas de trabajo futuro, a fin de promover el desarrollo exportador de nuestro país.

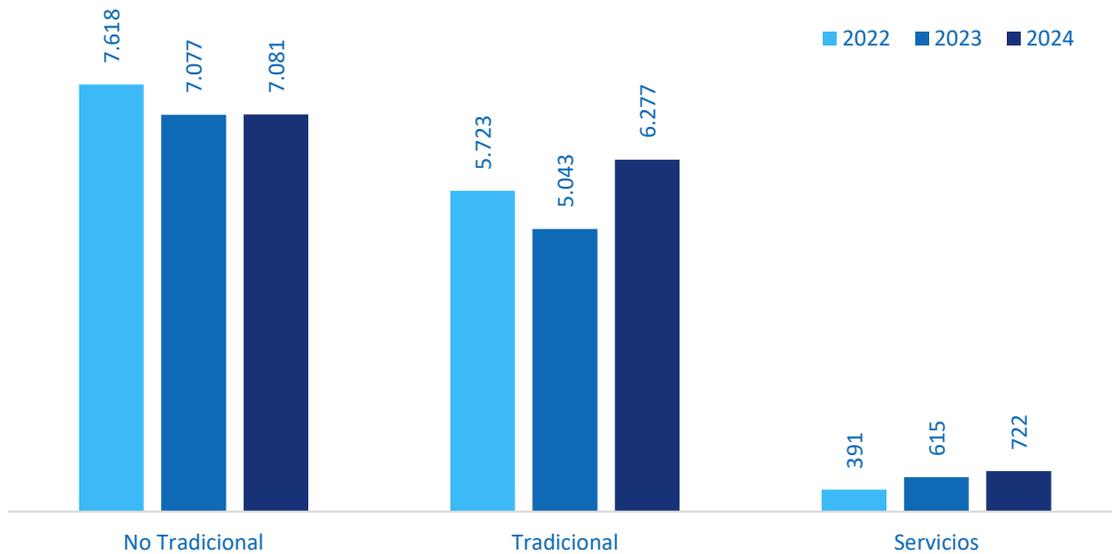
Exportaciones

- En un escenario de recuperación post pandemia, con un creciente nivel de proteccionismo en las grandes potencias y con distintos focos de incertidumbre a nivel global, las economías de menor tamaño se han visto expuestas a vaivenes que han afectado su intercambio comercial, reconfigurando las cadenas globales de valor y las cadenas de suministro.
- Bajo este contexto, el 21 de febrero de 2025 se cumplió el segundo año de puesta en vigor del CPTPP para nuestro país, ya en vigor internacional desde diciembre del año 2018.
- En una mirada general, el año 2024 nuestras exportaciones al bloque llegaron a los US\$ 14.080 millones, lo que representa un alza del 2,5% frente al año 2022 y de 10,6% respecto al 2023, mientras las exportaciones chilenas al mundo crecieron un 2,3% y 6,5% respectivamente.
- Durante el 2024, el 50,3% de las exportaciones al CPTPP corresponden a bienes no tradicionales, un 44,6% a bienes tradicionales y un 5,1% a los servicios.
- Más en detalle, al revisar las exportaciones chilenas al CPTPP, tanto a nivel de países como de macrosectores y productos individuales, se aprecian resultados dispares en su desempeño, existiendo alzas y descensos en todas las direcciones, influenciadas mayormente por las dificultades de oferta y demanda registradas en los últimos años en sectores relevantes de nuestra oferta exportable, como las manufacturas de acero, abonos, carne de aves, productos forestales y derivados de la refinación del petróleo.
- Al desglosar por país nuestras exportaciones a los países CPTPP, se observa que Japón es el principal destino, con una participación el año 2024 de 58,1%, y con un crecimiento respecto del año 2022 de 10,6%. Siguen en importancia en términos de valor exportado los envíos a Perú (13,5%), México (13%) y Canadá (9,1%), los cuales muestran, a diferencia de Japón, variaciones negativas respecto del año 2022, en un rango de -2,2% a -3,6%.
- El año 2024 la minería concentra el 50% de nuestros envíos al CPTPP, con una variación positiva respecto de 2022 de 12,8%. Le siguen en relevancia, en términos de valor, los embarques de los macrosectores pesca y acuicultura (12,9%), manufacturas (12,3%) y agropecuario (11,9%).
- Las exportaciones de servicios al CPTPP llegaron a los US\$ 722 millones en 2024, representando un alza del 84,6% respecto al año 2022. El resto de los macrosectores arrojan resultados negativos respecto del año 2022, entre -2,4% y -19%.
- En 2024, las exportaciones chilenas totales a los países del CPTPP representaron el 13,9% de las exportaciones del país.
- En 2024, 3.634 empresas chilenas exportaron al bloque CPTPP, vale decir el 42% de las exportadoras del país envía sus productos y servicios al bloque. El 46% de estas exportadoras fueron MiPYMEs y un 51% grandes empresas.
- Las exportaciones de bienes no tradicionales a los países CPTPP sumaron US\$ 7.081 millones, anotando un crecimiento del 0,1% respecto al año 2023, y una caída del 7% respecto al año 2022 ante menores envíos de manufacturas de acero, salmón congelado, aceites de petróleo, carne

de aves, maderas y abonos, las que fueron en gran parte compensadas por las exhibidas por el oro, salmón fresco, uvas frescas, vinos tintos embotellados, avellanas, yodo, papeles, semillas y jibias congeladas, entre otros.

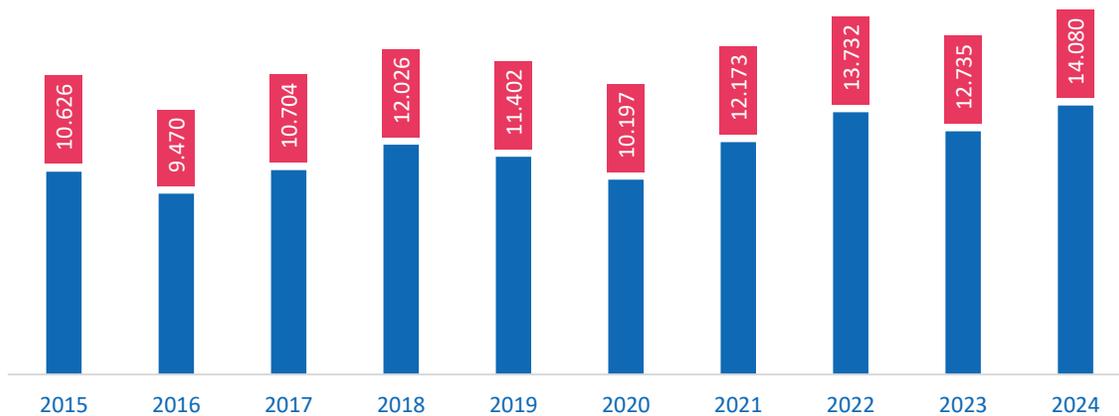
- Las exportaciones tradicionales en 2024 alcanzaron US\$ 6.277 millones, registrando un alza del 24,5% frente a 2023 y del 9,7% respecto al 2022, impulsadas mayormente por envíos de cobre.

Exportaciones chilenas a CPTPP por categoría Cifras en US\$ millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

Exportaciones chilenas totales a CPTPP Cifras en US\$ millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

Exportaciones chilenas a CPTPP por destino
Cifras en US\$ millones

Destino	2020	2021	2022	2023	2024	Var. % '24/'22	Var. % '24/'23	% Part. 2024
Japón	5.891	6.943	7.402	6.715	8.186	11%	22%	58,1%
Perú	1.612	1.647	1.948	1.855	1.904	-2%	3%	13,5%
México	1.068	1.432	1.899	1.715	1.831	-4%	7%	13,0%
Canadá	912	1.232	1.319	1.447	1.275	-3%	-12%	9,1%
Vietnam	235	276	415	320	293	-30%	-9%	2,1%
Australia	251	332	231	212	208	-10%	-2%	1,5%
Malasia	121	189	244	327	190	-22%	-42%	1,4%
Singapur	49	61	195	82	115	-41%	39%	0,8%
Nueva Zelanda	58	60	78	61	78	0%	28%	0,6%
Brunéi	1	1	0	1	1	216%	36%	0,0%
Total	10.197	12.173	13.732	12.735	14.080	3%	11%	100,0%

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

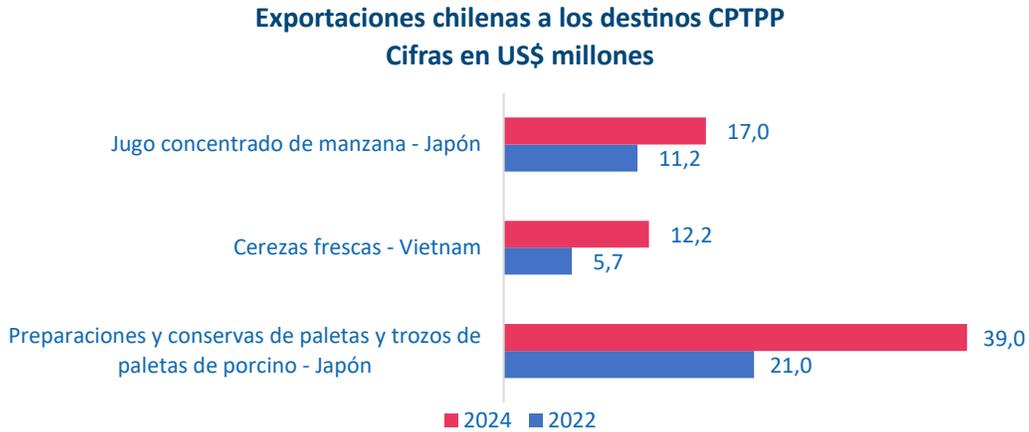
Exportaciones chilenas a CPTPP por macrosector
Cifras en US\$ millones

Macrosector	2020	2021	2022	2023	2024	Var. % '24/'22	Var. % '24/'23	% Part. 2024
Minería	4.588	6.221	6.200	5.990	6.996	13%	17%	49,7%
Pesca y Acuicultura	1.653	1.580	1.969	1.740	1.810	-8%	4%	12,9%
Manufactura	1.326	1.577	2.146	1.743	1.738	-19%	0%	12,3%
Agropecuario	1.232	1.319	1.718	1.596	1.676	-2%	5%	11,9%
Forestal	808	893	963	765	817	-15%	7%	5,8%
Servicios	272	280	391	615	722	85%	17%	5,1%
Vinos	318	303	345	285	320	-7%	12%	2,3%
Otros sin asignar	0	0	0	0	0	-	119%	0,0%
Total	10.197	12.173	13.732	12.735	14.080	3%	11%	100,0%

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

- En el año 2024, Chile exportó 3.163 productos diferentes a los mercados que integran el CPTPP, donde 1.892 de ellos exhibieron alzas en sus ventas al bloque con respecto al año 2022, cifra equivalente al 60% del total de productos exportados.
- A contar del 21 de febrero de 2023, diversos rubros de alta importancia económica para el país, como los alimentos, manufacturas, vinos y productos forestales, vieron que los aranceles para su ingreso a las fronteras de los países CPTPP se reducían por completo o de manera significativa. Esto, en concreto, se traduce en que productos como las cerezas frescas, que antes del ingreso de Chile al CPTPP, pagaban un arancel del 4,5% en el mercado de Vietnam, en 2023 quedaron libres del pago de aranceles en ese mercado. Una situación similar ocurrió con las preparaciones y conservas de paletas de cerdo en Japón, producto sujeto a una cuota arancelaria con un arancel de 16% sobre un arancel general de 20%; esta situación cambió con la entrada en vigor en Chile de este Tratado, cuyo arancel para este producto se redujo al 0%. Un tercer ejemplo es el caso del jugo concentrado de manzanas en Japón, que en el acuerdo bilateral no tiene beneficios arancelarios y posee un arancel general de 19,1%. En el marco de CPTPP en la

actualidad Chile se beneficia de un arancel de 2,3%, respectivamente y a partir de del 1º de abril de 2025 este producto se beneficiará de arancel 0%.



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

Coexistencia de los beneficios arancelarios en el marco del CPTPP y de los acuerdos económico-comerciales ya en vigor con cada país, año 2024

- De todos los países miembros del CPTPP, Chile es el único que ya contaba con acuerdos económicos-comerciales en vigor con los otros 10 integrantes del bloque. Es decir, nuestro país antes del CPTPP ya contaba con rebajas arancelarias para una parte importante de su comercio con cada uno de los miembros de este Tratado.
- Sin embargo, muchos de estos acuerdos excluían de beneficios arancelarios algunos productos chilenos de interés para nuestra canasta exportadora, en particular en los sectores agrícola, forestal, pesquero e industrial, rubros en que algunos países miembros del bloque no habían otorgado un mayor acceso a mercado durante las negociaciones bilaterales previas al CPTPP.
- Entre los sectores con mayores rebajas arancelarias en los países de destino destacan los productos agrícolas en Japón, las carnes y lácteos en Canadá, los productos del mar en Vietnam y los vinos, espumantes y piscos en Malasia, entre otros.
- De esta manera, quienes exportan desde Chile, al momento de generar nuevos negocios con los países del bloque, pueden ahora optar entre las rebajas arancelarias del CPTPP o de los acuerdos comerciales ya existentes, según el instrumento de mejor condición arancelaria para su oferta.
- Lo anterior se materializa desde el 21 de febrero de 2023, en que el CPTPP entró en vigor en nuestro país y parte de la oferta exportable nacional accedió a beneficios arancelarios adicionales a los que ya contaba en el marco de cada acuerdo bilateral. Se identifica que más de 1.892 productos chilenos aumentaron sus envíos a los países del bloque en el año 2024, utilizando alguna de estos regímenes comerciales, mediante la elección del respectivo mecanismo de certificación de origen.
- Dadas las limitaciones de disponibilidad estadística, al momento de realizar el presente análisis no es posible contar por parte de las aduanas de destino en los países miembros del CPTPP con el detalle de los certificados de origen utilizados para el ingreso a cada administración aduanera. Lo anterior resulta necesario para evaluar el grado de utilización efectiva del CPTPP por parte de los exportadores nacionales, debido a que el CPTPP contempla un mecanismo de autocertificación de origen para las exportaciones chilenas en el acuerdo.
- A modo de ejemplo, en el siguiente cuadro se identifican algunas de las principales alzas en las exportaciones chilenas a los países CPTPP en el año 2024, indicando en cada caso las alternativas de rebaja arancelaria disponibles en el mercado de destino para ser utilizadas por las exportadoras y exportadores nacionales.

EJEMPLOS DE LOS BENEFICIOS ARANCELARIOS PARA LA OFERTA EXPORTABLE CHILENA EN EL AÑO 2024: Opciones entre el CPTPP y los Acuerdos económico-comerciales bilaterales

Destino	Producto	US\$ Millones		Var. % '24/'22	Arancel aplicado a Chile en 2024		
		2022	2024		General	Bilateral	CPTPP
Japón	Salmones frescos o refrigerados	0,0	2,7	152126%	3,5%	Sin beneficios	0%
Japón	Filetes de salmón frescos o refrigerados	9,7	36,4	276%	3,5%	0%	0%
Canadá	Trozos de pollos congelados	0,1	28,6	51670%	5% pero no menos de 4.74¢/kg o más de 9.48¢/kg	0%	0%
Japón	Preparaciones y conservas de paletas y trozos de paletas de porcino	21,0	39,0	85,3%	20%	Cuota arancelaria 16%	0%
Vietnam	Cerezas frescas	5,7	12,2	112,8%	20%	0%	0%
Vietnam	Salmón fresco o refrigerado	0,0	5,9	100%	18%	0%	0%
Japón	Concentrado de tomates	17,8	34,2	91,9%	16,0%	Cuota arancelaria	0%
Japón	Jugo concentrado de manzana	11,2	17,0	51,3%	19,8%	Sin beneficios	2,3%
Vietnam	Filetes de truchas congelados	0,1	1,7	2411%	18%	Rebaja parcial 5%	0%

Elaboración: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, en base a cálculos de listas de desgravación proporcionados por la División de Acceso a Mercados, SUBREI.

PORCENTAJE DE PRODUCTOS CHILENOS CON ARANCEL 0% AL AÑO 2025 En los países CPTPP Según Acuerdo Económico-Comercial

País	Bilateral	Alianza del Pacífico	CPTPP
Australia	100%	N/A	99,9%
Brunéi	98,8%	N/A	99,9%
Canadá	98,6%	N/A	96,9%
Japón	85,5%	N/A	85,8%
Malasia	88,5%	N/A	94,0%
México	99,2%	99,3%	79,7%
Nueva Zelanda	100%	N/A	99,6%
Perú	99,97%	99,2%	86,0%
Reino Unido	90,4%	N/A	94%
Singapur	100%	N/A	100%
Vietnam	83,9%	N/A	91,2%

Elaboración: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, en base a cálculos de listas de desgravación proporcionados por la División de Acceso a Mercados, SUBREI.

Las empresas chilenas cuentan ahora con más opciones para su ingreso a los mercados de destino en CPTPP, en condiciones arancelarias preferenciales (libres del pago del arancel general de importación, con rebajas sobre este arancel o bajo sistema de cuotas), observándose dos escenarios principales:

- a) Para algunos productos, tanto en el marco del CPTTP como bajo los acuerdos bilaterales, la producción de origen chileno accede en condiciones preferenciales similares a los mercados de destino. En la mayor parte de los casos se benefician de arancel cero bajo ambos instrumentos.
- b) Para otro grupo de productos, el CPTTP otorga condiciones arancelarias superiores a las de los acuerdos bilaterales.

Lo anterior permite observar que los distintos acuerdos en vigor con los países del bloque se complementan entre sí, otorgando opciones a las exportadoras y los exportadores nacionales en su estrategia de internacionalización.

Para más detalles puede consultarse el documento de las nuevas rebajas arancelarias y su impacto en las regiones de Chile: [Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico: Rebajas arancelarias para las regiones Chile](#), elaborado el año 2024 por la Dirección de Estudios de SUBREI.

Desgravación arancelaria en CPTPP al año 2025

En 2025 el bloque CPTPP llega a su octavo corte en materia de desgravación arancelaria (el primero se aplicó en el año 2018). El CPTPP fue concebido como un acuerdo comercial que liberará del pago de aranceles a más del 98% de las mercancías transadas entre los países miembros, en un plazo que contempla calendarios de desgravación hasta el año 2038, como es el caso de Japón y Vietnam.

Considerando lo anterior, al presente año 2025, en el marco de la rebaja arancelaria del bloque (sin contar la desgravación arancelaria de los acuerdos bilaterales preexistentes, con cada miembro del bloque), Chile tendrá rebajas arancelarias en el 92,7% de los productos en estos mercados para aprovechar su potencial exportador, incluido el Reino Unido.

Entre los países con los cuales Chile tiene rebajas arancelarias adicionales a los acuerdos comerciales bilaterales (Japón, Malasia, Vietnam y Canadá), Vietnam incorpora el mayor número de nuevos productos con arancel 0% para Chile en 2025. En este caso se destacan ciertos tipos de carne de cerdo, de carne bovina, conservas de mariscos y pescados, algunas pastas alimenticias y algunos jugos de frutas. Japón, por su parte, el año 2025 liberará de aranceles a la miel natural, jugo concentrado de manzanas, chocolate, vino espumante y vinos embotellados.

Cuadro resumen de situación arancelaria países CPTPP
Universo de líneas arancelarias de cada país

País	Universo arancelario	Arancel 0%					
		2023	%	2024	%	2025	%
Australia	6.181	6.173	99,9%	6.173	99,9%	6.173	99,9%
Brunéi	9.916	9.197	92,7%	9.906	99,9%	9.906	99,9%
Canadá	7.279	7.053	96,9%	7.054	96,9%	7.054	96,9%
Japón	9.502	8.111	85,4%	8.111	85,4%	8.155	85,8%
Malasia	9.425	8.838	93,8%	8.838	93,8%	8.856	94,0%
México	12.314	9.805	79,6%	9.805	79,6%	9.811	79,7%
Nueva Zelanda	7.510	7.244	96,5%	7.478	99,6%	7.478	99,6%
Perú	7.554	6.494	86,0%	6.494	86,0%	6.494	86,0%
Reino Unido	9.496					8.934	94,1%
Singapur	9.558	9.558	100%	9.558	100%	9.558	100%
Vietnam	9.840	8.693	88,3%	8.720	88,6%	8.976	91,2%
Total	98.575	81.166	91,1%	82.137	92,2%	91.395	92,7%

Nota: Para los años 2023 y 2024 no se considera a Reino Unido

Elaboración: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, en base a cálculos de listas de desgravación proporcionados por la División de Acceso a Mercados, SUBREI.

Ingreso del Reino Unido al CPTPP

El 15 de diciembre de 2024 entró en vigor el Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP, luego que el 16 de julio 2023 la Comisión Transpacífica, máxima instancia de decisión del Tratado, acordara los términos de su adhesión. El Reino Unido es el primer país en ingresar al CPTPP luego de concluir satisfactoriamente su proceso de adhesión, extendiendo las oportunidades del Tratado más allá de la región Asia-Pacífico. Si bien el Acuerdo de Asociación Chile-Reino Unido (AA CL-RU) está vigente desde el 1 de enero de 2021, la entrada del Reino Unido al CPTPP ofrece oportunidades adicionales en materia de cooperación y acceso a mercado de mercancías, servicios e inversiones.

El Protocolo de Adhesión del Reino Unido establece aranceles preferenciales para el 99,9% de universo de líneas arancelarias, mientras que el acuerdo bilateral para un 93%; esto es, 870 líneas arancelarias adicionales obtienen arancel cero. Se trata de productos donde Reino Unido había tenido una postura tradicionalmente de menor apertura y que al mismo tiempo son de alto interés comercial para Chile, tales como: filetes de salmón ahumado, leche en distintos formatos, yogurt, mantequilla, carnes, aceitunas, brócoli, maíz, frambuesas congeladas, frutillas congeladas, moras congeladas, trigo para siembra, avena, arroz, quinoa, harina de avena, aceite de oliva, pastas rellenas con carne, cerezas en conserva, mermeladas de fruta, jugo de naranja, jugo de pomelo, jugo de limón, jugo de cranberries, agua mineral saborizadas y bebidas en base a soya, entre otros.

Asimismo, existen 65 líneas arancelarias adicionales que en el acuerdo bilateral (AA) tienen cuotas arancelarias y que en CPTPP también dispondrán de este mecanismo para ingresar al mercado británico, las cuales corresponden a carne bovina, porcina y de pollos. Estos productos nacionales podrán complementar ambas cuotas en caso de ser necesario para ingresar bajo tratamiento arancelario preferencial al Reino Unido. En cuanto a los contingentes arancelarios, Chile obtuvo participación en cuotas plurilaterales¹ para:

- Bovino: 2.600 toneladas, que aumentan hasta 13.000 toneladas en 10 etapas anuales. Chile cuenta actualmente con 510 toneladas libres de arancel en el AA Chile-UK.
- Cerdo: 10.000 toneladas, que aumentan hasta 55.000 toneladas en 10 etapas anuales. Chile cuenta con 1.748 toneladas libres de arancel en el AA Chile-UK.
- Pollo: 2.000 toneladas, que aumentan hasta 10.000 toneladas en 10 etapas anuales. Chile cuenta actualmente con 12.089 toneladas libres de arancel en el AA Chile-UK.

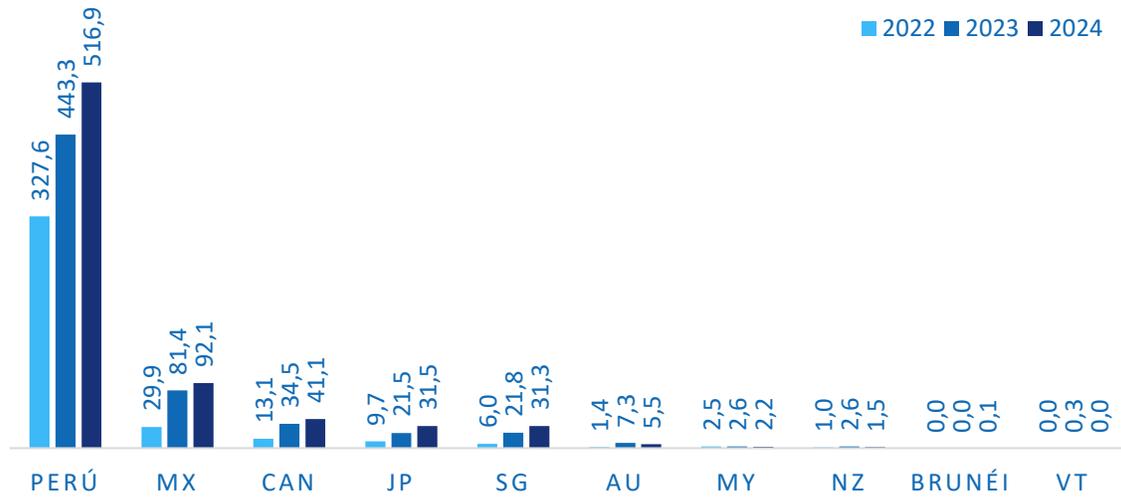
Para más detalles, puede consultarse el documento [Ingreso del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico: Nuevas rebajas arancelarias para la oferta exportable chilena](#), elaborado el año 2024 por la Dirección de Estudios de SUBREI.

¹ Significa que estas cuotas son comunes para miembros del bloque y su administración se realiza de acuerdo con la legislación interna del Reino Unido.

Exportaciones de servicios

- En el año 2024 las exportaciones chilenas de servicios al CPTPP sumaron US\$ 722 millones, registrando un alza del 84,6% respecto al año 2022. El CPTPP es el destino del 25% de las exportaciones de servicios de Chile al mundo. Las empresas del país prestaron servicios a todos los países del CPTPP y se registraron alzas con respecto al año 2022 en la mayoría de los países, salvo Malasia y Vietnam.

Exportaciones chilenas de servicios a los destinos CPTPP
Cifras en US\$ millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

- Las exportaciones de servicios de Chile al mundo el año 2024 anotaron su mayor valor en la historia, alcanzando los US\$ 2.868 millones. De este monto, un 25,2% se dirigió a los mercados CPTPP, siendo el principal destino Perú, con US\$ 517 millones.
- Las exportaciones servicios al CPTPP en el año 2024 crecieron un 84,6%, frente al alza de 78,6% de los envíos del sector al mundo.
- En 2024, las empresas chilenas exportaron un total de 143 servicios diferentes a los países del CPTPP, aumentando un 22,2% en relación al año 2022. Entre las prestaciones más destacadas figuran “mantenimiento y reparación de aviones”, “servicios de apoyo técnico en computación e informática vía internet” y “asesoría en gestión de proyectos de ingeniería”.

Principales servicios exportados por Chile al CPTPP en 2024

US\$ millones

Servicios	US\$	Part. % 2024
Servicios de mantenimiento y reparación de aviones, helicópteros y otros aparatos aéreos	252,3	34,9%
Servicios de apoyo técnico en Computación e Informática (mantenimiento y reparación), por vía remota (Internet)	83,8	11,6%
Servicios de asesoría en gestión de proyectos de ingeniería	51,5	7,1%
Servicios de asesoría en gestión de la comercialización de empresas (marketing)	39,8	5,5%
Servicios de asesoría en tecnologías de la información	28,0	3,9%
Servicios de asesoría en gestión administrativa de empresas	26,7	3,7%
Servicios de soporte logístico inbound y outbound	22,0	3,0%
Servicios en diseño y desarrollo de aplicaciones de tecnologías de información	20,1	2,8%
Servicios de estudios de mercado	13,7	1,9%
Servicios de ingeniería para instalaciones de la minería extractiva del cobre	12,4	1,7%

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

- El cuadro inferior ilustra que las exportaciones de servicios a los países miembros del CPTPP aumentan en valor, además de que también se ha diversificado la oferta de servicios prestados, aumentando la cantidad de prestaciones en la mayoría de los destinos respecto de 2022, salvo Vietnam.

Cantidad de servicios exportados por Chile a cada destino CPTPP

Número de servicios

Destinos CPTPP	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Perú	97	86	89	88	114	116
México	60	59	62	62	86	92
Canadá	40	40	37	42	68	67
Japón	26	22	28	28	39	37
Australia	26	24	23	26	36	36
Singapur	25	19	21	23	29	31
Nueva Zelanda	9	8	14	13	18	16
Malasia	10	12	10	11	15	13
Vietnam	4	4	4	6	8	5

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.



En el año 2024, las exportaciones chilenas de servicios al CPTPP sumaron US\$ 722 millones, anotando un alza del 84,6% con respecto al año 2022.

Importaciones

- Según cifras del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, las importaciones chilenas desde los países CPTPP durante el 2024 disminuyeron un 20% respecto al año 2022, totalizando US\$ 8.142 millones. Lo anterior, en línea con la caída del 19,8% (-US\$ 19.348 millones) respecto de las importaciones chilenas totales del año 2022.
- En 2024, las importaciones chilenas desde los países CPTPP representaron el 10,4% de las importaciones totales a nivel nacional.
- Entre las importaciones chilenas desde los países CPTPP que registraron alzas durante el año 2024 respecto al 2022, destacan: Perú (6,3%), Singapur (40,1%) y Brunéi (180%). Con todo, las importaciones nacionales registraron una disminución en los restantes mercados, destacando por los montos importados a México (-14,6%), Japón (-26,5%) y Vietnam (-10,5%).
- En cuanto al uso de las preferencias en el marco de CPTPP, se destaca la utilización que Vietnam y los países P4 (Brunéi, Nueva Zelanda y Singapur, que junto a Chile forman el P4) realizaron el año 2024, 38,8% y 25,7%, respectivamente. Asimismo, en su conjunto, los países CPTPP ingresaron a Chile utilizando alguna de las preferencias que Chile les otorga en los diferentes acuerdos actualmente vigentes, al 75,7% de sus exportaciones.

Acuerdo	en US\$ millones					en % de uso				
	AP	Bilateral	CPTPP	General	Total	AP	Bilateral	CPTPP	General	Total
Perú	158	1.729	0	117	2.005	7,9%	86,2%	0,0%	5,9%	100%
México	143	1.050	7	711	1.910	7,5%	55,0%	0,3%	37,2%	100%
Japón	N/A	1.279	15	488	1.782	N/A	71,8%	0,8%	27,4%	100%
Vietnam	N/A	475	451	235	1.161	N/A	40,9%	38,8%	20,3%	100%
Canadá	N/A	343	0	235	579	N/A	59,3%	0,0%	40,7%	100%
P4	N/A	109	69	90	267	N/A	40,7%	25,7%	33,6%	100%
Australia	N/A	204	0	39	243	N/A	84,0%	0,1%	15,9%	100%
Malasia	N/A	144	1	70	215	N/A	67,1%	0,2%	32,7%	100%
Total	301,3	5.333,7	541,4	1.985,4	8.161,9	3,7%	65,3%	6,6%	24,3%	100%

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

ANEXO ESTADÍSTICO
Exportaciones chilenas al CPTPP en 2024, TOP 200
Cifras en US\$ millones y Variaciones

N°	Código Arancelario	Descripción	2022 US\$	2023 US\$	2024 US\$	Var. % '24/'22	Var. % '24/'23	% Part. 2024
1	26030000	Minerales de cobre y sus concentrados	3.851	3.620	5.410	40%	49%	38,4%
3	03031220	"Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gor	685	544	612	-11%	13%	4,3%
4	26131010	Minerales molibdeno, concentrados, tostados	529	659	487	-8%	-26%	3,5%
5	71081219	Los demás oro minero, en bruto, para uso no moneta	4	133	333	8824%	150%	2,4%
6	74020013	Ánodos con contenido de cobre superior o igual a 9	729	534	310	-58%	-42%	2,2%
7	03048110	Filetes congelados de salmones del pacífico	238	206	266	12%	29%	1,9%
8	74031100	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	396	376	242	-39%	-36%	1,7%
9	03048120	Filetes congelados de salmones del Atlántico y sal	267	185	198	-26%	7%	1,4%
10	44071112	Madera simplemente aserrada, de pino insigne	234	191	193	-18%	1%	1,4%
11	03048200	Filetes congelados de trucha (Salmo trutta, Oncorh	170	158	173	2%	10%	1,2%
12	47032910	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulf	114	102	117	2%	15%	0,8%
13	22042168	Mezclas de vinos tintos (D.O.), elaborados con uva	74	66	114	55%	75%	0,8%
14	31059030	Abonos minerales o químicos con nitrógeno, potasio	149	95	102	-31%	7%	0,7%
15	48109210	Cartulinas multicapas, en bobinas (rollos), o en h	94	93	102	8%	9%	0,7%
16	28369130	Carbonatos de litio, con un porcentaje de pureza s	445	290	97	-78%	-66%	0,7%
17	02032931	Lomo de animales de la especie porcina, deshuesada	118	89	93	-21%	5%	0,7%
18	02071411	Trozos de pechuga deshuesada comestible, de aves d	146	62	87	-40%	40%	0,6%
19	44123900	Las demás madera contrachapada constituida exclusi	116	75	81	-30%	8%	0,6%
20	44012212	Maderas en plaquitas o partículas, de Eucalyptus n	56	67	81	45%	22%	0,6%
21	72283000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simp	246	171	78	-68%	-54%	0,6%
22	08061099	Uvas frescas, convencionales, nuevas variedades (S	35	52	73	106%	40%	0,5%
23	44101100	Tableros de partículas de madera, incluso aglomera	60	57	67	13%	17%	0,5%
24	72044900	Los demás desperdicios y desechos, de hierro o ace	52	32	58	11%	81%	0,4%
25	03049946	Las demás carnes de salmones del Atlántico y salmo	66	73	57	-13%	-22%	0,4%
26	03044120	Filetes de salmones del Atlántico y salmones del D	24	39	55	129%	40%	0,4%
27	08022200	Avellanas (Corylus spp.), sin cáscara, frescas o s	22	51	53	146%	5%	0,4%
28	28012000	Yodo	29	32	52	80%	64%	0,4%
29	03082210	Lenguas (gónadas) de erizo de mar (Loxechinus albu	107	82	51	-52%	-38%	0,4%
30	47032100	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulf	83	47	51	-39%	8%	0,4%
31	08119019	Arándanos convencionales, congelados	51	49	49	-4%	1%	0,4%
32	84749090	Las demás partes para máquinas y aparatos de clasi	37	48	48	29%	2%	0,3%
33	26011110	Finos de minerales de hierro y de sus concentrados	54	34	48	-10%	42%	0,3%
34	02032939	Las demás carnes de animales de la especie porcina	41	39	47	15%	20%	0,3%
35	31023000	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	79	36	40	-49%	12%	0,3%
36	08132090	Ciruelas convencionales, deshidratadas	40	42	40	-2%	-5%	0,3%
37	44071113	Madera cepillada ya sea en todas sus caras y canto	61	29	40	-35%	37%	0,3%
38	44111400	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF	42	25	39	-6%	54%	0,3%
39	20087011	Duraznos en mitades, conservados al natural o en a	42	56	39	-6%	-30%	0,3%
40	16024200	Paletas y trozos de paleta, de la especie porcina	21	29	39	85%	33%	0,3%
41	03031420	"Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncor	54	45	38	-30%	-17%	0,3%
42	02032933	Pulpa de animales de la especie porcina, deshuesad	32	27	37	15%	36%	0,3%
43	08111090	Frutillas convencionales, congeladas	36	24	37	2%	56%	0,3%
44	28342100	Nitratos de potasio	69	19	36	-48%	90%	0,3%
45	44012211	Maderas en plaquitas o partículas, de Eucalyptus g	59	47	35	-40%	-26%	0,2%
46	04069010	Queso gouda y del tipo gouda	18	25	34	86%	40%	0,2%
47	76129000	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones,	13	29	34	154%	17%	0,2%
48	48042100	Papel kraft para sacos (bolsas), crudo	62	31	33	-46%	8%	0,2%
49	12051010	Semillas de nabo o de colza con bajo contenido de	21	44	33	55%	-26%	0,2%

N°	Código Arancelario	Descripción	2022 US\$	2023 US\$	2024 US\$	Var. % '24/'22	Var. % '24/'23	% Part. 2024
50	22042148	Mezclas de vinos blancos (D.O.), elaborados con uv	26	24	33	23%	36%	0,2%
51	20097990	Jugo de manzana convencional, de valor Brix superi	31	23	32	3%	40%	0,2%
52	15042020	Aceite de pescado, semirrefinado y refinado, pero	31	48	32	3%	-34%	0,2%
53	20029019	Los demás purés y jugos de tomate, cuyo contenido	15	38	30	99%	-22%	0,2%
54	39021000	Polipropileno en forma primaria	23	17	29	28%	70%	0,2%
55	20096910	Jugos de uva, de valor Brix superior a 30, sin fer	37	40	28	-25%	-30%	0,2%
56	08105090	Kiwis convencionales frescos	22	25	27	26%	11%	0,2%
57	20029012	Purés y jugos de tomate, cuyo contenido en peso, d	38	41	27	-29%	-35%	0,2%
58	07032090	Ajos convencionales frescos o refrigerados	19	15	27	39%	81%	0,2%
59	22042161	Vino Cabernet sauvignon (D.O.), elaborado con uvas	64	43	26	-59%	-39%	0,2%
60	03021410	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones de	16	21	26	63%	21%	0,2%
61	87084000	Cajas de cambio y sus partes, de vehículos automóv	4	2	25	505%	993%	0,2%
62	72027000	Ferromolibdeno	31	31	25	-19%	-19%	0,2%
63	08092919	Cerezas (Prunus avium) convencionales, frescas	16	17	25	57%	47%	0,2%
64	08055010	Limonos (Citrus limon, Citrus limonum), frescos	18	20	24	35%	21%	0,2%
65	08112029	Frambuesas convencionales, congeladas	32	21	23	-27%	12%	0,2%
66	03031290	Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorb	23	25	23	-2%	-9%	0,2%
67	03031310	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones de	30	23	21	-29%	-7%	0,2%
68	44119220	Los demás tableros de fibra de madera u otras mate	21	20	21	-2%	3%	0,1%
69	36034000	Cápsulas fulminantes	24	25	21	-14%	-17%	0,1%
70	08081029	Manzanas convencionales variedad Royal gala, fresc	22	26	20	-10%	-22%	0,1%
71	23099050	Mezclas con un contenido de materias de origen ani	18	20	20	10%	-3%	0,1%
72	28257010	Trióxido de molibdeno	7	9	19	189%	107%	0,1%
73	08061039	Uvas convencionales variedad Red globe, frescas	15	13	19	29%	43%	0,1%
74	11082000	Inulina	13	19	19	41%	0%	0,1%
75	29051100	Metanol (alcohol metílico)	1	2	18	1708%	644%	0,1%
76	28252011	Hidróxido de litio con un porcentaje de pureza sup	24	11	18	-24%	60%	0,1%
77	13023100	Agar-agar	14	18	18	33%	4%	0,1%
78	03074320	Filetes de jibia o calamar rojo (Dosidicus gigas),	13	12	18	44%	54%	0,1%
79	22042996	Los demás vinos blancos no orgánicos, en recipient	13	16	18	36%	15%	0,1%
80	84314900	Las demás partes identificables como destinadas, e	16	21	18	15%	-13%	0,1%
81	11041200	Granos aplastados o en copos, de avena	15	16	18	20%	11%	0,1%
82	06022041	Plantas y partes de plantas de arándano y cranberr	16	10	18	7%	79%	0,1%
83	30049092	Los demás medicamentos (excepto los productos de l	20	19	17	-11%	-7%	0,1%
84	22042199	Los demás vinos tintos, elaborados con uvas conven	19	15	17	-6%	17%	0,1%
85	03035511	Jureles chilenos (Trachurus murphyi), entero, cong	13	14	17	38%	19%	0,1%
86	22042994	Los demás vinos tintos no orgánicos, en recipiente	19	18	17	-9%	-6%	0,1%
87	27111200	Gas propano licuado	32	36	17	-48%	-53%	0,1%
88	23012013	Harina de pescado, con un contenido de proteínas s	22	37	17	-25%	-54%	0,1%
89	08062010	Uvas, pasas morenas	18	15	17	-7%	8%	0,1%
90	22042142	Vino Chardonnay (D.O.), elaborados con uvas conven	25	22	16	-34%	-24%	0,1%
91	74040090	Los demás desperdicios y desechos, de cobre	1	2	16	1210%	582%	0,1%
92	48059200	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recub	2	17	16	967%	-5%	0,1%
93	02072790	Los demás trozos y despojos comestibles, de pavo (12	8	16	36%	105%	0,1%
94	02091020	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo sin fund	11	18	16	45%	-14%	0,1%
95	13023910	Carraghenina	14	20	16	9%	-22%	0,1%
96	31042000	Cloruro de potasio	81	12	15	-82%	24%	0,1%
97	08061019	Uvas convencionales variedad Thompson seedless (Su	18	17	15	-14%	-14%	0,1%
98	20089700	Mezclas de frutas u otros frutos y demás partes co	16	14	15	-7%	6%	0,1%
99	48051900	Los demás papeles para acanalar, sin estucar ni re	6	15	15	143%	-1%	0,1%
100	08093010	Nectarines frescos	9	12	14	62%	19%	0,1%
101	12099174	Semillas de zanahoria (Daucus carota), para siembr	12	17	14	15%	-16%	0,1%
102	27101229	Las demás gasolinas, excepto para aviación	0	10	14	98363%	40%	0,1%

N°	Código Arancelario	Descripción	2022 US\$	2023 US\$	2024 US\$	Var. % '24/'22	Var. % '24/'23	% Part. 2024
103	04029910	Leche condensada	12	12	14	15%	20%	0,1%
104	84139100	Partes de bombas	17	18	14	-19%	-21%	0,1%
105	16055300	Mejillones, cocidos, congelados (IQF), preparados	15	13	14	-10%	7%	0,1%
106	87079090	Las demás carrocerías de vehículos automóviles de	4	10	14	216%	44%	0,1%
107	27111300	Gas butanos licuados	25	30	14	-45%	-54%	0,1%
108	15042010	Aceite de pescado, crudo, pero sin modificar quími	8	36	13	60%	-63%	0,1%
109	03074330	Alas de jibia o calamar rojo (Dosidicus gigas), co	7	7	13	85%	103%	0,1%
110	12099152	Semillas de bunching (Allium fistulosum), para si	8	9	13	67%	41%	0,1%
111	02071424	Alas comestibles, sin deshuesar, de aves de la esp	7	10	13	79%	30%	0,1%
112	72042900	Los demás desperdicios y desechos, de aceros alead	8	13	13	62%	-3%	0,1%
113	84314320	Partes identificables como destinadas, exclusiva o	7	12	13	92%	4%	0,1%
114	44091039	Los demás perfiles y molduras, de coníferas	29	18	12	-57%	-32%	0,1%
115	70109020	Botellas para bebidas, de capacidad superior a 0,3	12	10	12	5%	25%	0,1%
116	44031190	La demás madera en bruto, incluso descortezada, de	10	21	12	22%	-42%	0,1%
117	08094019	Ciruelas convencionales, frescas	9	10	12	34%	27%	0,1%
118	38089299	Los demás fungicidas	12	11	12	-3%	15%	0,1%
119	22042141	Vino Sauvignon blanc (D.O.), elaborados con uvas c	16	11	12	-22%	7%	0,1%
120	08112021	Frambuesas orgánicas, congeladas	10	9	12	17%	34%	0,1%
121	08093020	Duraznos, frescos	10	10	12	23%	16%	0,1%
122	02032920	Tocino entreverado de panza (panceta), de animales	53	11	12	-78%	7%	0,1%
123	74081110	Alambre de cobre refinado, con la mayor dimensión	5	15	12	121%	-19%	0,1%
124	08119099	Las demás frutas u otros frutos, convencionales, c	12	12	12	-4%	-4%	0,1%
125	03049945	Las demás carnes de salmones del Pacífico, congela	5	7	12	144%	76%	0,1%
126	73121010	Cables de hierro o acero, de alambre de sección ci	11	12	12	7%	-1%	0,1%
127	02064990	Los demás despojos comestibles de animales de la e	5	10	11	135%	19%	0,1%
128	08104029	Arándanos azules convencionales, frescos	10	11	11	3%	0%	0,1%
129	44071115	Madera aserrada denominada «blanks», resultante de	11	9	11	-8%	21%	0,1%
130	87041010	Volquetes automotores diseñados para utilizarlos f	2	0	10	559%	-	0,1%
131	03031490	Las demás truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus myki	11	9	10	-7%	7%	0,1%
132	20079939	Confituras, jaleas, mermeladas, purés y pastas de	18	12	10	-45%	-14%	0,1%
133	11042210	Granos de avena mondados	10	9	10	4%	8%	0,1%
134	31025000	Nitrato de sodio	15	19	10	-35%	-48%	0,1%
135	48059100	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recub	11	4	10	-11%	149%	0,1%
136	20079911	Pulpa de duraznos, obtenida por cocción, incluso c	31	26	10	-69%	-63%	0,1%
137	39201010	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plást	8	8	10	20%	16%	0,1%
138	23012012	Harina de pescado, con un contenido de proteínas s	24	22	10	-60%	-56%	0,1%
139	47031100	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulf	12	5	9	-25%	75%	0,1%
140	68159900	Las demás manufacturas de piedra o demás materias	0	2	9	2068%	482%	0,1%
141	03074390	Las demás jibias (Sepias)* y globitos, calamares y	4	4	9	131%	117%	0,1%
142	21069000	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas	9	11	9	2%	-14%	0,1%
143	02072711	Pechuga de pavo (gallipavo), deshuesada, congelada	32	17	9	-72%	-46%	0,1%
144	04041000	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concen	14	9	9	-39%	-7%	0,1%
145	06011011	Bulbos de liliium, en reposo vegetativo	7	6	9	30%	38%	0,1%
146	22042200	Vino en recipientes con capacidad superior a 2 l p	9	8	8	-11%	7%	0,1%
147	28419010	Perrenato de amonio	3	3	8	136%	173%	0,1%
148	84313910	Partes identificables como destinadas, exclusiva o	6	6	8	25%	42%	0,1%
149	39232100	Sacos (bolsas), bolsitas y cucurucho, de polímero	16	11	8	-52%	-27%	0,1%
150	38249949	Las demás preparaciones para la concentración de m	15	14	8	-46%	-44%	0,1%
151	08112019	Moras convencionales, congeladas	11	8	8	-32%	-1%	0,1%
152	39231010	Cajas de plástico	13	8	8	-41%	-9%	0,1%
153	78060000	Las demás manufacturas de plomo	10	10	8	-22%	-24%	0,1%
154	73101010	Barriles, tambores y bidones de fundición, hierro	15	17	8	-49%	-56%	0,1%
155	08119011	Arándanos orgánicos, congelados	8	7	7	-5%	5%	0,1%

N°	Código Arancelario	Descripción	2022 US\$	2023 US\$	2024 US\$	Var. % '24/'22	Var. % '24/'23	% Part. 2024
156	74071090	Las demás barras y perfiles, de cobre refinado	2	6	7	247%	31%	0,1%
157	20096920	Mostos de uva, de valor Brix superior a 30, sin fe	8	10	7	-3%	-28%	0,1%
158	07108049	Espárragos convencionales, congelados	4	5	7	102%	43%	0,1%
159	73084000	Material para andamiaje, encofrado, apeo o apuntal	8	11	7	-4%	-31%	0,1%
160	73261111	Bolas para molinos, forjadas o estampadas pero sin	6	15	7	30%	-51%	0,1%
161	25010020	Sal gema, sal de salinas, sal marina	3	10	7	136%	-27%	0,1%
162	02032990	Las carne de animales de la especie porcina, conge	11	8	7	-32%	-12%	0,1%
163	22042162	Vino Merlot (D.O.), elaborado con uvas convenciona	14	11	7	-50%	-38%	0,1%
164	39199020	Las demás placas, láminas, hojas, cintas, tiras y	5	5	7	38%	34%	0,1%
165	19049000	Los demás cereales (excepto el maíz) en grano o en	8	8	7	-7%	-12%	0,0%
166	26169010	Minerales de oro y sus concentrados	14	25	7	-51%	-72%	0,0%
167	08061059	Uvas convencionales variedad Crimson seedless, fre	3	4	7	108%	97%	0,0%
168	08081069	Manzanas convencionales variedad Granny smith, fre	7	9	7	1%	-22%	0,0%
169	21042010	Alimentos para lactantes o niños de corta edad (co	7	5	7	2%	25%	0,0%
170	33021000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incli	5	6	7	28%	15%	0,0%
171	15161010	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, parc	5	7	7	32%	-9%	0,0%
172	84749010	Partes coladas o moldeadas, de hierro o acero	8	6	7	-11%	10%	0,0%
173	72043000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañad	10	3	7	-36%	155%	0,0%
174	36020020	Pentolita (mezcla de TNT y pentrita)	6	8	7	19%	-13%	0,0%
175	44111300	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF	7	8	7	-4%	-14%	0,0%
176	31059090	Los demás abonos minerales o químicos	8	8	6	-22%	-17%	0,0%
177	22042163	Vino Carmenère (D.O.), elaborado con uvas convenci	12	9	6	-49%	-34%	0,0%
178	12099131	Semillas de brocoli (Brassica oleracea var italica	6	6	6	3%	13%	0,0%
179	22041090	Vino espumoso elaborado con uvas convencionales	7	6	6	-10%	12%	0,0%
180	73269000	Las demás manufacturas de hierro o de acero	4	5	6	68%	17%	0,0%
181	89019019	Los demás barcos para transporte de mercancías y d	0	0	6	-	-	0,0%
182	03054330	Filetes de truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus myk	9	8	6	-33%	-29%	0,0%
183	13021920	Jugos y extractos de Quillay (Quillaja spp.)	2	3	6	135%	69%	0,0%
184	08081099	Manzanas convencionales, frescas, nuevas varietade	8	10	6	-27%	-43%	0,0%
185	89040010	Remolcadores de alta mar	4	9	6	29%	-35%	0,0%
186	85444991	Los demás conductores eléctricos para una tensión	5	4	6	11%	35%	0,0%
187	26139010	Minerales de molibdeno, concentrados, sin tostar	12	11	5	-55%	-49%	0,0%
188	08121090	Cerezas convencionales, conservadas provisionalmen	2	3	5	166%	82%	0,0%
189	24022000	Cigarrillos que contengan tabaco	10	8	5	-46%	-30%	0,0%
190	03054160	Filetes de salmones del Atlántico (Salmo salar) y	5	6	5	-2%	-11%	0,0%
191	08119060	Uvas, congeladas	4	2	5	39%	139%	0,0%
192	21013000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tost	3	5	5	50%	2%	0,0%
193	31010000	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclad	5	7	5	12%	-22%	0,0%
194	85446010	Los demás conductores eléctricos para una tensión	1	3	5	274%	79%	0,0%
195	32061900	Los demás pigmentos y preparaciones a base de dióx	4	4	5	15%	18%	0,0%
196	48052500	Papel y cartón «Testliner» (de fibras recicladas)	1	1	5	275%	521%	0,0%
197	87059000	Los demás vehículos automóviles para usos especial	5	5	5	11%	-7%	0,0%
198	20098960	Jugo de ciruela, sin fermentar y sin adición de al	3	6	5	74%	-10%	0,0%
199	14049090	Los demás productos vegetales no expresados ni com	3	4	5	49%	16%	0,0%
200	20098990	Jugos de apio, arándanos, frutillas y cualquier ot	7	7	5	-24%	-28%	0,0%

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

**División de
Información Comercial
y Análisis de Datos**



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

